

**DR. FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Por este medio le saludo cordialmente, y hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que se tiene por recibido el Oficio CAMEJAL/0979/2019, registrado en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante bajo número de folio 11569, en fecha 24 veinticuatro de octubre del 2019 dos mil diecinueve; escrito a través del cual informa la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), lo que se acredita conforme a los siguientes documentos:

- o Original del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, celebrada en fecha 03 tres de septiembre del 2019 dos mil diecinueve.
- o Copia simple del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, y la toma de protesta, de la designación del Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, como Comisionado de la CAMEJAL.
- o Copia simple del nombramiento emitido en favor del Mtro. Rogelio Casas Hernández, como Abogado Conciliador de la CAMEJAL.
- o Copia simple del oficio de fecha 29 de julio del año 2019, mediante el cual se le ha designado como Encargado de la Unidad de Transparencia al Mtro. Rogelio Casas Hernández;
- o Copia simple del nombramiento emitido en favor del Dr. Luis Arturo Jiménez Castillo, como Abogado Conciliador de la CAMEJAL.
- o Copia simple del oficio de fecha 02 de septiembre del año 2019, mediante el cual se le ha designado como Coordinador de Control Interno al Dr. Luis Arturo Jiménez Castillo;

Del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje médico del Estado de Jalisco, se desprende que el órgano colegiado interno se integra de la siguiente manera:

- I. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, Comisionado de Arbitraje Médico del estado de Jalisco, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia.
- II. Mtro. Rogelio Casas Hernández, Encargado de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia.
- III. Dr. Luis Arturo Jiménez Castillo, Abogado Conciliador, quien integra el Comité de Transparencia en funciones de órgano de control interno.

